ele enlado el Concejal D. Juan Moreto, ex-
puso en breves palabras que la minoría
de que forma parte en el Ayuntamiento
no acepta ni se hace solidaria de ninguno
de los descubiertos que por concepto de
consumos, contingente provincial y demás
que pueda tener el Ayuntamiento, ni de
los actos realizados por Ayuntamientos an-
teriores así como por lo referente al Asfoltado.
Con lo cual se dió por terminada esta
sesión inaugural cumplido que ha sido su objeto de la que se extiende la pre-
sente acta que firman los tres concurren-
tes a la misma de todo lo que yo el Se-
cretario certifico.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

José Ribas Juan Coll

Vicente Cuenca Cristobal Agustín

Juan Moreto Esteban Rius

C. Gutierrez Esteban Prat

Juan Manils Jose Alsina

En el pueblo de Mollet a los nueve
de Enero de mil novecientos doce y reci,
bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José
Ribas Falquera y asistencia de los Con-
cejales del margen, se reunió el Ayunto.
en sesión ordinaria de primera convoca-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

toria abriendose la sesion a las once con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por orden del Sr. Presidente, se dió lectura por mi el infrascrito Secretario al art.º 60 de la vigente ley municipal y en su cumplimiento el Ayuntamiento acuerda fijar en tres el numero de sus Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporacion, las que se denominarán la 1.ª de Hacienda, la 2.ª de Gobernacion y la 3.ª de fomento, acordando que cada una de ellas se componga de tres individuos; en su virtud y dando cumplimiento a dicho último precepto del mencionado articulo 60, se procedió acto seguido a la eleccion de los mismos por un orden en votacion secreta, por papeletas, quedando elegidas cada una de ellas por seis votos y tres en blanco, en la siguiente forma:

Comision permanente de Hacienda.

Presidente Alcalde 1.er Tte. D. Juan Coll Batlé
Vocal " Celestino Ventura
otro " Federico Ros Sallent

Comision permanente de Gobernacion

Presidente 1.er Alcalde D. Vicente Rubio Falgueras
Vocal " Esteban Prat Pardinadas
otro " Juan Llanes Torras

Comision permanente de Fomento.

Presidente Alcalde 2.º Tte. D. Vicente Camps Finió
Vocal " Juan Moreto Riera
otro " Teodoro Anglora Vila

Seguidamente y en igual forma se procedió á la eleccion del Concejal que debe formar parte

de la Comision especial de Aguas, habiendo resultado elegido para dicho cargo por seis votos y tres en blanco el Concejal D. Teodoro Anglada Vila

Acto seguido y en conformidad a lo dispuesto por el art.º 26 de la vigente ley de Reclutamiento, se procedió a la formacion del alistamiento para el reemplazo del año actual, levantándose de él el acta correspondiente por separado en cumplimiento de lo dispuesto por el art.º del Reglamento para la ejecucion de dicha ley y demas disposiciones vigentes.

Acto seguido se acordó que por la Comision de Fomento se dé cuenta al Ayunt.º en la proxima sesion del Ayunt.º del arbolado público que deba ser replantado y encargar el cuidado del existente a D. Domingo Cases.

Tambien acuerda el Ayunt.º celebrar desde la proxima sesion ordinaria, los primeros treinta minutos, a mociones, ruegos y preguntas.

En este estado y previa la venia de la presidencia, el Concejal Sr. Morelló, protestó de no haber celebrado sesion ordinaria el Ayuntamiento el domingo anterior y anunció haber prevenido al Gobierno Civil el correspondiente recurso de queja por tal infraccion; pidió ademas que en cumplimiento de lo ordenado por el art.º 9º de la vigente ley municipal, se halle constantemente fijado al público el edicto correspondiente anun-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

cando el día y hora en que la Corporación celebra sus sesiones ordinarias. También pidió a la presidencia antecedentes respecto a la enseñanza que venían dando los Hermanos del Colegio de S. José de Cluny, contestándole el Sr. Alcalde y ofreciéndole toda clase de antecedentes.

En este estado el Concejal Sr. Ros, manifestó que debía hacer algunas manifestaciones para contestar las que el Sr. Morelló hizo en la sesión anterior, a cuyo fin expuso varios datos y aclaraciones algunos de los cuales fueron contestados por el Sr. Morelló, dando la presidencia por suficientemente discutido tal asunto y habiendo terminado la orden del día, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 12'12 de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes a su lectura conmigo el Secretario lo que certifico

José Riba

Juan Coll

Vicente Cluny

Eusebio Delgado

Federico Ros

C. Ventura

Juan Morella

Juan Morell

José Amat

En el pueblo de Mollet a los diez y seis